

## RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL APARTADO.

0 – Descripción general. (Campo obligatorio, breve resumen de todos los cambios).

Este documento recoge las modificaciones no sustanciales en el Máster de Ingeniería Informática y que son, en su mayor parte ajuste de competencias dada la importante carga por materia. En cualquier caso, se mantienen las competencias globales del título y por módulos

De cada a corregir estos particulares se propone la corrección de los siguientes apartados:

- ✓ Apartado 3.2
- ✓ Apartado 5.5

1.1 –Datos básicos de la descripción del título. (Denominación, códigos ISCED [Códigos ISCED.docx](#) ).

1.2 - Descripción de créditos en el título. (Créditos totales, Nº créditos Prácticas externas, Nº créditos optativos, Nº créditos obligatorios, Nº créditos Trabajo Fin de Máster, Nº créditos complementos formativos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. (Tipo enseñanza: Presencial, semipresencial, plazas de nuevo ingreso ofertadas, lenguas en las que se imparte, normas de permanencia).

2.1 – Interés académico, científico o profesional del mismo

2.2 – Normas reguladoras del ejercicio profesional

2.3 – Referentes externos

2.4 – Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

### 3.1 – Objetivos

### 3.2 – Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título

Dado el gran número de competencias existentes en las distintas materias, sobre todo en cuanto a competencias transversales, se ha hecho un ajuste en las competencias por materias, manteniendo, en cualquier caso, las competencias globales del título y por módulos. Además, y dado que, en el momento de la última modificación de la memoria, no se habían definido las competencias básicas para Másteres, se incorporan además dichas competencias. Por ello, las modificaciones realizadas, por materia, incluyen:

#### 1 PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

Se eliminan las competencias transversales: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos y CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua.

#### 2 DISEÑO Y GESTIÓN AVANZADA DE REDES.

Se eliminan las competencias transversales CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de

los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos y CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua. Se incorporan la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Se incorpora la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

### 3 INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO.

Se eliminan las competencias transversales: CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos y CT010 - Orientación a la calidad y a la mejora continua. Se incorporan las competencias básicas: CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Se incorporan las competencias básicas CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### 4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Se eliminan las competencias transversales: CT 01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT011 - Capacidad de aprendizaje autónomo y CT 013 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

Se incorpora la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de

estudio.

- 5 **SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS.** Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua y CT013 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta. Se incorporan las competencias básicas CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 6 **DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.** Se ajustan las competencias transversales, eliminando CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos Especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT011 - Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.
- 7 **SISTEMAS Y SERVICIOS DE INTERNET.** Se eliminan las competencias transversales: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua y CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

Se incorporan las competencias básicas: CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio y CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- 8 AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo y CT12 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

Se incorpora la competencia básica CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- 9 AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

Se incorporan las competencias básicas: CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios y CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- 10 COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA Y DE ALTAS PRESTACIONES. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad

CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua y CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

Se incorporan las competencias básicas CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- 11 SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN. Se ajustan las competencias transversales, eliminando las siguientes: CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT10 - Orientación a la calidad y a la mejora continua, CT012 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

Se incorporan las competencias básicas CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios y CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- 12 GESTIÓN OPERATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Se ajustan las competencias transversales, eliminando las siguientes: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo, CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

Se incorporan las competencias básicas CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios y CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- 13 INTEGRACIÓN DE SISTEMA Y REDES. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT05 - Capacidad de trabajo en equipo, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, , CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos y CT012 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

Se incorpora la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- 14 ADMINISTRACIÓN AVANZADA DE SISTEMAS. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo y CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

Se incorporan las competencias básicas CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- 15 GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT08 - Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional y CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos.

Se incorpora la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

16 INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Se ajustan las competencias transversales, eliminando: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT02 - Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT03 - Capacidad de liderazgo, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita liderazgo y CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

Se incorpora la competencia básica CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades y CB10 - Que los estudiantes posean la habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.1 – Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

4.2 – Condiciones o pruebas de acceso especiales

4.3 - Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

#### 4.4 – Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

#### 4.5 – Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster

#### 5.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia. Esquema general del plan de estudios. (Planificación de las enseñanzas, descripción del plan)

#### 5.2 – Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida (Descripción)

### 5.3 – Descripción de los módulos o materias (Descripción)

De acuerdo con los cambios introducidos en la sección 3.2, se deben realizar los siguientes ajustes:

1. PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS. Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones , CT3: Capacidad de liderazgo, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta. El resto de competencias no varía.

2. DISEÑO Y GESTIÓN AVANZADA DE REDES. Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta. El resto de competencias no varía.

3. INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO. Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT1: Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento

crítico y creatividad, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua y CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

5. SISTEMAS GRÁFICOS INTERACTIVOS. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo y CT12 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

6. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN. Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT1: Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT9: Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua.

7. SISTEMAS Y SERVICIOS DE INTERNET. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo y CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

8. AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT3: Capacidad de liderazgo, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT9: Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

9. AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita., CT5: Capacidad de trabajo

en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

10. COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA Y DE ALTAS PRESTACIONES. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo y CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

11. SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT01 - Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT04 - Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT06 - Habilidades de relaciones interpersonales, CT07 - Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT09 - Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo y CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

12. GESTIÓN OPERATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT3: Capacidad de liderazgo, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua y CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

13. INTEGRACIÓN DE SISTEMA Y REDES. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT3: Capacidad de liderazgo, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua, CT11: Capacidad de aprendizaje autónomo y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

14. ADMINISTRACIÓN AVANZADA DE SISTEMAS. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT1: Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT9: Respeto y promoción de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua, CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13: Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

15. GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT1: Desarrollar un espíritu innovador y emprendedor, CT2: Capacidad para la dirección de equipos y organizaciones, CT3: Capacidad de liderazgo, CT4: Capacidad de comunicar conocimiento y conclusiones a públicos especializados y no especializados, de manera oral y escrita, CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua, CT11 - Capacidad de aprendizaje autónomo, CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares y CT13 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.

16. INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. . Tras la eliminación de las competencias transversales indicadas, la materia debe tener las siguientes competencias transversales: CT5: Capacidad de trabajo en equipo, CT6: Habilidades de relaciones interpersonales, CT7: Capacidad de razonamiento crítico y creatividad, CT8: Responsabilidad y compromiso ético en el desempeño de la actividad profesional, CT9: Respeto y promoción de los derechos humanos, CT10: Orientación a la calidad y mejora continua y CT12: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

6.1 – Profesorado y otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.  
Personal académico disponible

## 6.2 – Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios

### 7.1 – Justificación

### 7.2 – Previsión

## 8.1 – Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

El número de apartado debe ser 8.1

## 8.2 – Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

## 9 – Sistema de garantía de calidad. (Enlace)

## 10.1 – Cronograma de implantación de la titulación

## 10.2 – Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

## 10.3 – Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto